

CONSEJERÍA DE DEPORTE Y JUVENTUD

1052.- El Excmo. Sr. Consejero de Deporte y Juventud, por orden de 21 de abril de 2009, registrada en el nº 577 del libro de Resoluciones no Colegiadas de esta Consejería, ha tenido a bien ordenar lo siguiente:

Habiéndose publicado el día 24 de marzo de 2009 la Propuesta de Resolución Provisional para subvenciones a clubes deportivos, en Bome nº 4593, vistas las alegaciones presentadas contra dicha Propuesta de Resolución, y de acuerdo con la Propuesta de Resolución Definitiva formulada por el órgano instructor, VENGO EN ORDENAR:

Conceder las subvenciones que a continuación se relacionan:

CLUB	ADM. Y GESTIÓN 15	PART. CTO. AUTON. 70	GRUPOS NO COMPET. 15	TOTAL	IMPORTE
ÁNFORA TIRO CON ARCO	-	-	7,2	7,2	1.116 €
ANSELMO PARDO	-	23,7	7,6	31,3	4.851 €
ASOC. PESCADORES DEPORTIVOS MELILLA	-	15,15	-	15,15	2.348 €
ATLÉTICO MELILLA	6,75	17,25	4,3	28,3	4.386 €
BALOMPÉDICA MELILLA	-	12,95	-	12,95	2.007 €
BUEN CONSEJO	-	35,2	9,4	44,6	6.913 €
C.D. REAL	-	14,55	6	23,55	3.650 €
CASA CASTILLA Y LEÓN	8,25	18,55	5,9	32,7	5.068 €
CICLISTA C.A. MELILLA	3	15,2	3	21,2	3.286 €
CICLOTUR MELILLA	2,25	21,75	-	24	3.720 €
CLUB PESCA DEPORTIVA EL RÓBALO	-	9	-	9	1.395 €
COA	-	9,3	-	9,3	1.441 €
COLEGIO CONSTITUCIÓN	-	18,3	-	18,3	2.836 €
CONFECCIONES SOLER	-	14,35	-	14,35	2.224 €
DON BICI	3	18	-	21	3.255 €
DXTREM MELILLA	-	-	8,1	8,1	1.255 €
ENRIQUE SOLER	-	57,1	14,6	71,7	11.113 €
GAAAL VII	-	9,15	-	9,15	1.418 €
GIMNASIO ATLÉTICO MELILLA	-	23,1	5,2	28,3	4.386 €